

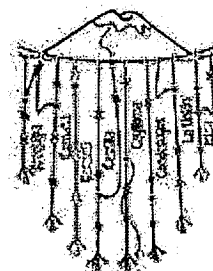


**GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA**

GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



RESOLUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN N° 0003-2021-GRA/GRTPE-OA

VISTOS:

El Informe N° 044-2021-GRA/GRTPE-OA-ABAST de fecha 18 de enero del 2021 presentado por la Oficina de Abastecimientos de esta Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa, mediante la cual solicita Aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad para el presente año 2021; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo normado por la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por Decreto Legislativo N° 1444 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias según Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF; las entidades del Sector Público están obligadas a formular su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras, que de acuerdo al monto superen lo establecido por la normativa vigente y se tramiten mediante el Portal Electrónico de Contrataciones del OSCE-SEACE, esto para el cumplimiento de los objetivos y actividades planificadas para el presente año, de manera que se hallen cubiertas con el presupuesto institucional de apertura y se señale el valor estimado de dichas contrataciones con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la Ley y de la fuente de financiamiento. El Plan Anual de Contrataciones-PAC, será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince días siguientes a la aprobación del PIA y publicado por cada Entidad en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) en un plazo de cinco días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;

Que estando a las consideraciones antes señaladas y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Gerencial Regional N° 028-2018-GRA/GRTPE.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan Anual de Contrataciones de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Arequipa, para el Ejercicio Presupuestal 2021, que en anexo se adjunta y forma parte integrante de la presente Resolución.



www.trabajoarequipa.gob.pe

Email: grtpe@trabajoarequipa.gob.pe

Calle Universidad N° 117 Urb. Victoria - Arequipa

Telefax: (054) 380060

*¡Construyendo la Mejor
Región del Perú!*

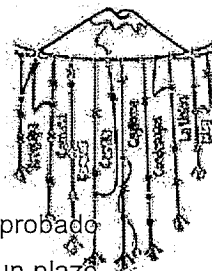


**GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA**

GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que el Plan Anual de Contrataciones aprobado mediante la presente Resolución de Administración, se difunda a través del SEACE, en un plazo no mayor de cinco días hábiles siguientes a la fecha de Aprobación.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que el Plan Anual de Contrataciones aprobado mediante la presente Resolución de Administración, sea puesto a disposición de los interesados en la Oficina de Administración de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Arequipa, ubicada en la calle Universidad N° 117, Urb. Victoria – Arequipa, Arequipa.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER que el Área de Abastecimientos se encargue de la difusión del Plan Anual materia de la presente, a través de los medios antes referidos y en los plazos establecidos.

Dada en la Oficina de Administración en la Sede de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Arequipa, a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA

CPC. Basilio Bonifacio Quispe Huayta
ADMINISTRADOR (e)
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Doc: N° 3447889
Exp: N° 2270353



www.trabajoarequipa.gob.pe

Email: grtpe@trabajoarequipa.gob.pe

Calle Universidad N° 117 Urb. Victoria - Arequipa

Telefax: (054) 380060

*¡Construyendo la Mejor
Región del Perú!*

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA-GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES AÑO 2021

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA-TRABAJO
AÑO: 2021

NRO.	DESCRIPCION	OBJETO	TIPO DE SELECCIÓN	CANTIDAD DE ITEMS	VALOR ESTIMADO	MES PROGRAMADO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	ADQUISICION DE TARJETAS ELECTRONICAS DE CONSUMO DE ALIMENTOS PARA LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DE AREQUIPA - PERIODO 2021	BIEN	LICITACIÓN PÚBLICA	1	S/950,400.00	ABRIL	RECURSOS ORDINARIOS/RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
2	CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA SEDE CENTRAL Y ZONAS DE TRABAJO DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DE AREQUIPA	SERVICIO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	S/390,000.00	FEBRERO	RECURSOS ORDINARIOS/RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
3	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DE AREQUIPA	SERVICIO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	S/68,000.00	FEBRERO	RECURSOS ORDINARIOS/RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
4	ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES DE VERANO PARA LOS SERVIDORES DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DE AREQUIPA	BIEN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2	S/60,000.00	MARZO	RECURSOS ORDINARIOS/RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
5	ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES DE INVIERNO PARA LOS SERVIDORES DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DE AREQUIPA	BIEN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2	S/60,000.00	SETIEMBRE	RECURSOS ORDINARIOS/RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

